

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSISTEL, INGENIERÍA
DE SISTEMAS ELÉCTRICOS C. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, calle Víctor Emilio Estrada 731 y Guayacanes; se reúnen los señores **AGUIRRE SANCHEZ LUIS ALBERTO**, propietario de 4.974 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **GUERRERO MOSQUERA AQUILES RAMON**, propietario de 4.974 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **NELLY FERNANDEZ AMPUERO DE AGUIRRE**, propietaria de 52 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 0,04 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Guerrero Mosquera Aquiles Ramón y actúa como secretaria de la Junta la señora Nelly Fernández Ampuero De Aguirre, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatado la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013 y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2013.

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013 y sus Memorias.

En este punto toma la palabra el señor Aquiles Ramón Guerrero Mosquera, en calidad de Presidente y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del ejercicio económico 2013, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación.

En acto seguido, los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2013.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2013 una utilidad razonable y en mérito de hacer una posible futura capitalización, mociona que mencionadas utilidades previa rebaja a la Reserva Legal, se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2013, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



ING. AQUILES R. GUERRERO MOSQUERA
Accionista/Presidente de la Junta



ING. LUIS A. AGUIRRE SANCHEZ
Accionista



SRA. NELLY FERNANDEZ AMPUERO DE AGUIRRE
Accionista/Secretaria de la Junta